

## ANEXO I

# SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EQUIPAMIENTO O ADAPTACIÓN DE VIVIENDA DE PERSONAS QUE TIENEN ASIGNADO COMO PLAN DE ATENCIÓN UN CENTRO DE DÍA

1. DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la subvención).			
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DOMICILIO:			Nº
LOCALIDAD:	C.P.:		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE.			
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DOMICILIO:			Nº
LOCALIDAD:	C.P.:		

3. SUBVENCIÓN QUE SOLICITA.
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Adaptación del cuarto de baño, incluyendo el cambio de bañera a ducha, instalación de asientos de ducha abatible, Smart toilet, adecuación de los sanitarios, elementos de seguridad fijos, sustitución de grifería por otros con palanca técnica o sensores, sustitución de duchas o bañeras con mamparas de cristal por mamparas de materiales no cortantes, instalación de suelo antideslizante. Hasta 6.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptación de la cocina, incluyendo la modificación de la altura de mostrador/encimera de cocina, instalación de módulos adaptados extraíbles con zócalo accesible, instalación de módulos regulables en altura, supresión de módulos inferiores para la interacción autónoma en sillas de ruedas, placas de inducción magnética con auto apagado. Hasta 9.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Adecuación de puertas o pasillos para permitir el paso con elementos, herramientas o productos de apoyo para movilidad reducida: pasamanos, barandillas Hasta 3.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Modificación de paredes divisorias para mejorar la accesibilidad de los espacios, así como modificación de espacios para instalar sistemas de estimulación o de atención temprana o la instalación de protecciones y/o paredes acolchadas para evitar autolesiones. Hasta 10.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación de Elementos de mejora de la accesibilidad como grúas de techo, plataformas de elevación salva escaleras, para el desplazamiento autónomo dentro del hogar. Hasta 6.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación/adaptación de barras, pasamanos, salva escaleras, rampas interiores y otros elementos de ayuda para la movilidad. Hasta 7.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Adecuación de pavimentos para limitar riesgo de resbalamiento, prevención de caídas y facilitar el desplazamiento a personas con limitaciones de movilidad, tanto en el interior de la vivienda como en terrazas, porches y/ o jardines privativos de la vivienda. Hasta 10.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación de domótica, sistemas de control de entorno y tecnologías del hogar digital que, por su especialidad, contribuyan justificadamente a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad, tales como programas informáticos o, en su caso, sus soportes, de resultar estos indispensables, u otro dispositivo periférico de uso exclusivo para la manipulación del sistema de control del entorno esencial en la vivienda. Hasta 5.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación de sistemas de aviso y señalización en la vivienda, visuales, sonoros, táctiles o por vibración, según corresponda con la capacidad funcional de la persona. Hasta 4.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación/adaptación de la ubicación de los enchufes, pulsadores, sistemas de iluminación, sensores de presencia, así como el cambio de altura/ubicación de porteros electrónicos o videoporteros. Hasta 1.000€</li> <li><input type="checkbox"/> Instalación de puertas con cerradura de doble apertura (interior y exterior) para evitar encierros, instalación de puertas automáticas, instalación de tarjeta de proximidad en la puerta de acceso a la vivienda, instalación de recordatorios sonoros y/o sistemas de automatización de apertura mediante mando a distancia u otro dispositivo. Hasta 3.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Sistemas de seguridad y alarma, tales como de detección de caídas; mejora de instalaciones de luz en la vivienda con sistema de regulador de intensidad, así como enchufes con cortacorrientes para las personas con discapacidad intelectual. Hasta 3.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Equipamiento técnico (instrumentos de asistencia e intervención sociosanitaria), y mobiliario (camas articuladas con carro elevador, camas articuladas eléctricas, barandillas para camas, sillas de ruedas, grúas de techo, grúas bipedestación cambio de pañales, grúas bipedestación traslado, grúas ortopédicas domiciliarias para traslados de personas dependientes, grúas para piscina, bipedestadores, andadores, sillas de ducha, sillas con wc, asientos giratorios de baño, elevadores de inodoro, elevador bañera, reposa brazos para wc, barras abatibles de baño, asideros de baño, carros de lavado para pacientes, asiento de ducha abatibles, tabla de bañera, silla pci pediátricas, andadores infantiles, bipedestador infantil, asiento fedder y cuña, asiento fedder con base móvil, silla de baño infantil, asiento infantil inodoro). Hasta 5.000€.</li> <li><input type="checkbox"/> Otras obras/equipamientos no contemplados en apartados anteriores. Hasta 3.000€.</li> </ul>

#### 4. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario).

4.1. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos del solicitante que se indican a continuación. En los casos en que el beneficiario sea un menor a cargo del solicitante o una persona con discapacidad incapacitada judicialmente, para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.

Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
1	Grado y Nivel de dependencia.	IMSERSO
2	Titularidad del inmueble.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
3	Empadronamiento.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
4	Estar al corriente de obligaciones tributarias.	AEAT
5	Estar al corriente de obligaciones.	TGSS
6	Consulta concesión subvenciones y ayudas BDNS (misma finalidad).	IGAE (BDNS)
7	Solicitud título habilitante de la obra o título habilitante para ejecución de obra (declaración responsable).	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

#### 5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR (Marque en la casilla correspondiente).

TIPO DE DOCUMENTO	Posibilidad de autorizar su consulta al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
1. Certificado o nota simple del registro de la propiedad, contrato de compraventa, <u>contrato de arrendamiento</u> , escritura de partición de la herencia, testamento y/o certificado de últimas voluntades, escritura pública de donación, etc. que acredite la titularidad del inmueble.	NO
2. Factura de la obra / instalación / mobiliario.	NO
3. Justificante bancario del pago.	NO
4. Declaración ausencia conflicto de interés del constructor (Anexo II).	NO
5. Copia DNI beneficiario de la subvención.	NO
6. Acreditación de la representación legal del beneficiario (en su caso).	NO
7. Declaración del constructor/instalador de respeto de los principios DSNH en la ejecución de las actuaciones (Anexo III).	NO
8. declaración de plena disponibilidad del inmueble (Anexo IV).	NO
9. Declaración responsable del titular del inmueble en caso de cesión de vivienda a título gratuito y copia DNI (Anexo V).	NO
10. Declaración de no incurrir en doble financiación y no existir riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas del Estado (Anexo VI).	NO
11. Otros documentos (especificar):	NO

#### 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

El solicitante DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social (para obras y equipamiento de cuantía inferior a 3.000€).
- No incurrir en doble financiación con otras ayudas provenientes de cualesquiera entidades públicas o privadas para la misma finalidad.
- La veracidad de los documentos presentados.

#### 7. CUENTA JUSTIFICATIVA (IMPORTANTE-CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA).

La actuación está incluida en el apartado quinto de la convocatoria, y el Ayuntamiento podrá financiar parcialmente el gasto, si **bien queda excluida de la subvención la cuantía satisfecha en concepto de IVA.**

Fecha factura	Emisor factura	DNI beneficiario	Importe factura (IVA excluido)

## 8. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.

Nº de teléfono móvil:

Email:

El/la/los firmantes SOLICITAN la ayuda para equipamiento y/o adaptación de vivienda de personas que tienen asignado como plan de atención un centro de día, a la que se acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y MANIFIESTAN cumplir los requisitos establecidos en la misma para la concesión.

En Pozuelo de Alarcón, a                    de                    de 2023.

Firma: beneficiario/representante legal: \_\_\_\_\_

**SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN**  
Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales, Plaza Mayor, nº1 – 28223 Madrid. Contacto del Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Finalidades principales del tratamiento:** Valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda. Remisión de notificaciones en relación con el control y ejecución del objeto de la ayuda. **Plazos de conservación de la información:** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento con la finalidad mencionada, así como la prescripción de acciones legales que le sean de aplicación. **Legitimación para el tratamiento de datos personales:** Ejercicio de los poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivados de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. **Destinatarios de las cesiones o transferencias internacionales:** Órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento. Personas que tengan encomendada la función interventora. Entidades bancarias para la ejecución de la ayuda. Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: [www.aepd.es](http://www.aepd.es)). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org). En el caso de que se incorporen, y/o sean comunicados o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que firma la solicitud de participación deberá, con carácter previo a su inclusión, cumplir con el deber de información exigido por la normativa de protección de datos.